

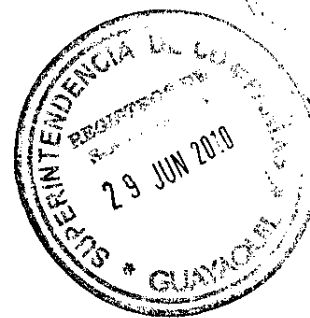
BROLING S.A.



BROLING S.A.

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2009



INDICE

Opinión sobre los Estados Financieros.....	1
Estados financieros	
Balance general	2
Estado de resultados	3
Estado de evolución del patrimonio de los accionistas	4
Estado de flujo de efectivo	5
Notas a los estados financieros.....	6

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Broling S.A.
Guayaquil, Ecuador

- 1.- Hemos auditado el balance general que se acompaña de la Compañía Broling S.A. al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basada en nuestra auditoría.
- 2.- Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
- 3.- En nuestra opinión los estados financieros dan un punto de vista verdadero y razonable de la posición financiera de la Compañía Broling S.A. al 31 de diciembre de 2009, de los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio de los accionistas y de sus flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).
- 4.- Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 14 de los estados financieros, que indica que la Compañía mantuvo una pérdida por 2.3 millones de dólares, es importante indicar que esta pérdida fue compensada con pasivos del accionista al 31 de diciembre del 2009, para efectos de mejorar la posición patrimonial de la compañía y evitar caer en causal de disolución según el art. 361 de la Ley de Compañías. Estas condiciones, indican la existencia de una incertidumbre de importancia relativa que puede proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha

PCJ & Asociados Cía. Ltda.

PCJ & Asociados Cía. Ltda.

RNAE No. 2-380

21 de Mayo de 2010

Pedro Penarier

Pedro Penarier

Socio

RNC - 28.254



BROLING S.A.

BROLING S.A.

BALANCES GENERALES

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2009	2008
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		87,730	586,802
Inversiones		200,000	-
Cuentas por cobrar	(3)	1,562,804	3,519,838
Inventarios	(4)	359,739	3,777,582
Pagos anticipados	(5)	10,366	1,882
Otros activos corrientes		2,900	91,470
Total activo corriente		2,223,540	7,977,574
 Propiedad, maquinarias y equipos, neto	(6)	 956,462	 657,440
Total activo		3,180,001	8,635,015
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras	(7)	439,785	435,591
Cuentas por pagar	(8)	1,021,844	4,777,944
Total pasivo corriente		1,461,629	5,213,535
 Pasivo a largo plazo	(9)	 1,547,808	 3,336,905
Patrimonio de los Accionistas			
Capital social	(10)	10,000	10,000
Aporte para futuras capitalizaciones		154,594	64,594
Reserva legal		1,727	1,727
Resultados acumulados		8,254	(10,872)
Resultados netos del ejercicio a disposición de accionistas		(4,010)	19,126
Total patrimonio de los accionistas		170,564	84,575
 Total pasivo y patrimonio de los accionistas		3,180,001	8,635,015

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.


Ing. Omar Kfoury
Gerente general


Ing. Gloria Arreaga
Contador

BROLING S.A.

BROLING S.A.

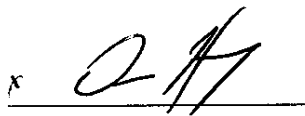
ESTADOS DE RESULTADOS

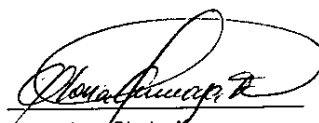
Al 31 de diciembre del 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2009	2008
Ingresos:	3,274,080	7,472,816
Costos y gastos:		
Costo de ventas	(4,802,548) #	(6,190,692)
Gastos de ventas y administración	(851,543)	(1,179,574)
	<u>(5,654,091)</u>	<u>(7,370,265)</u>
Utilidad/Pérdida en operaciones	(2,380,010)	102,551
Ingresos (Gastos):		
Otros ingresos	-	-
Otros egresos	-	-
Utilidad antes de provisión para trabajadores e imp. a la renta	(2,380,010)	102,551
Provisión para participación a trabajadores	-	(15,383)
Provisión para impuesto a la renta	-	(68,042)
Pérdida neta	<u>(2,380,010)</u>	<u>19,126</u>
Pérdida neta por acción	<u>(238.00)</u>	<u>1.91</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.


Ing. Omar Khoury
Gerente general


Ing. Gloria Arreaga
Contador

BROLING S.A.

BROLING S.A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008

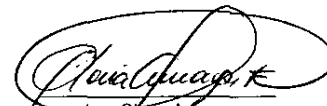
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Aporte para futuro aumento de capital	Utilidades retenidas			Total
			Reserva legal	Otras reservas	Utilidades por aplicar	
Saldo al 31 de diciembre del 2008	10,000	64,594	1,727	-	8,254	84,575
Más (menos):						
Aportes para futuro aumento de capital	-	90,000	-	-	-	90,000
Otras reservas	-	-	-	2,376,000	-	2,376,000
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(2,380,010)	(2,380,010)
Transferencia a resultados	-	-	-	(2,376,000)	2,376,000	-
Saldo al 31 de diciembre del 2009	<u>10,000</u>	<u>154,594</u>	<u>1,727</u>	<u>-</u>	<u>4,244</u>	<u>170,564</u>

	Capital social	Aporte para futuro aumento de capital	Utilidades retenidas			Total
			Reserva legal	Otras reservas	Utilidades por aplicar	
Saldo al 31 de diciembre del 2007	10,000	64,594	1,727	-	(10,872)	65,449
Más (menos):						
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	19,126	19,126
Saldo al 31 de diciembre del 2008	<u>10,000</u>	<u>64,594</u>	<u>1,727</u>	<u>-</u>	<u>8,254</u>	<u>84,575</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.


Ing. Omar Khoury
Gerente general


Ing. Gloria Arreaga
Contador

BROLING S.A.

BROLING S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

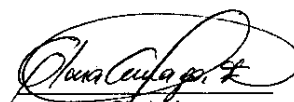
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2009</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:	
Pérdida neta	(2,380,010)
Cambios netos en activos y pasivos:	
Disminución en cuentas por cobrar	1,957,033
Disminución en inventarios	3,417,844
(Aumento) en gastos pagados por anticipado	(8,484)
Disminución en otros activos	88,570
(Disminución) en cuentas por pagar proveedores	<u>(3,756,100)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	<u>(681,148)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:	
(Aumento) en inversiones corrientes	(200,000)
(Aumento) en propiedad, maquinaria y equipo, neto	<u>(299,021)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(499,021)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:	
Aumento en préstamos bancarios	4,194
Aumento en aportes para futuro aumento de capital	90,000
Aumento en otras reservas	2,376,000
(Disminución) en deuda a largo plazo	<u>(1,789,097)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>681,097</u>
Disminución neta de efectivo en caja y bancos	<u>(499,072)</u>
Efectivo en caja y bancos:	
Saldo al inicio del año	<u>586,802</u>
Saldo al final del año	<u><u>87,730</u></u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

x 
Ing. Omar Khouiry
Gerente general


Ing. Gloria Arreaga
Contador

BROLING S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

1.- Operaciones

El objetivo principal de la Compañía es la importación, compra local y venta al por mayor de productos textiles.

Sus actividades están reguladas por la Ley de Compañías, Código Civil, Laboral, Tributario y Estatutos Sociales.

2.- Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe algunas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la gerencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Inventarios-

Los inventarios de la compañía están valorados al costo promedio de compra, los mismos que no exceden los precios de mercado. Las existencias se verifican mediante inventario físico, el mismo que sirve de base para el proceso de costo.

Las importaciones en tránsito se contabilizan al costo de adquisición.

(b) Propiedad, maquinarias y equipos-

El activo fijo se presenta al costo histórico, menos la depreciación acumulada; el monto neto del activo fijo no excede su utilización económica. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

Notas a los estados financieros (continuación)

Vida útil estimada	
	Años
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Maquinarias	10
Vehículos	5
Equipos de computo	3

(c) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(d) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad tributable.

(e) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(f) Utilidad neta por acción-

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(g) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

3.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		2009	2008
Cientes	(1)	347,354	2,965,094
Compañías relacionadas	(2)	1,077,232	224,123
Otras cuentas por cobrar		-	114,713
Crédito tributario - IVA	(3)	114,142	160,746
Crédito tributario - Imp. Rta.		24,076	59,965
		<u>1,562,804</u>	<u>3,524,641</u>
Menos: Provisión para cuentas incobrables		<u>-</u>	<u>(4,803)</u>
		<u><u>1,562,804</u></u>	<u><u>3,519,838</u></u>

(1) Representa el saldo de cuentas por cobrar clientes. Entre los principales clientes se encuentran Andrade Ríos Fabiola, Andrade Puebla Marcelo, Fábrica Edén, Muñoz León Pablo, Multitelas Co. Ltda., Sinamert, entre otros.

(2) Corresponde a cuentas por cobrar a Intimoda S.A., American Jeans, Ecuacorp bussinnes, Inmobiliaria Jormika, Jeans & Jeans, por pagos de servicios básicos, impuestos municipales y otros giros. Estos valores no generan intereses ni presentan fecha de vencimiento.

(3) Representa la tarifa 12% de Impuesto al Valor Agregado en compras de mercaderías en el mercado local e importadas, además de bienes y servicios relacionados al área de comercialización.

4.- Inventarios

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

		2009	2008
Mercadería	(1)	282,734	3,278,450
Importaciones en tránsito	(2)	76,967	499,132
Suministros y materiales		37	-
		<u>359,739</u>	<u>3,777,582</u>

(1) Representa telas de camisetas, bolsillos, indigo, sábanas, pana, casimier, gabardina, entre otras almacenadas en las bodegas de la compañía.

(2) Corresponde a valores por pedidos de mercaderías al exterior, las mismas que al cierre del ejercicio económico se encuentran pendientes de ingresar al inventario general de la compañía.

5.- Pagos anticipados

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los pagos anticipados se formaban de la siguiente manera:

		2009	2008
Seguros pagados por anticipado	(1)	10,366	1,882
		<u>10,366</u>	<u>1,882</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Representa la contratación de pólizas de seguros pagadas por anticipado, valores que se van cargando al gasto conforme se devengan en el tiempo. Estas pólizas cubren a la compañía en los siguientes ramos: incendios, robos, daños en equipos electrónicos, vehículos, accidentes personales de accionistas por los traslados constantes al exterior en gestiones de compra de mercadería para la compañía, transporte de mercadería y dinero.

6.- Propiedad, maquinarias y equipos

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el saldo de propiedad, maquinarias y equipos estaba conformado de la siguiente manera:

	2009	2008
Edificios	881,711	675,961
Muebles y enseres	40,854	40,054
Maquinarias y equipos	75,375	73,481
Equipos y software de computación	49,265	46,251
Vehículos	187,980	108,480
	<u>1,235,184</u>	<u>944,226</u>
Menos: depreciación acumulada	<u>(370,192)</u>	<u>(286,785)</u>
	864,992	657,440
Obras en proceso	91,470	-
	<u><u>956,462</u></u>	<u><u>657,440</u></u>

Durante el año 2009, el movimiento de propiedad, maquinarias y equipos fue el siguiente:

Saldo al 31/12/2008	944,226
Depreciación acumulada al 31/12/2008	<u>(286,785)</u>
	657,440
Más (menos):	
Adiciones	382,428
Depreciación 2009	<u>(83,407)</u>
Saldo al 31/12/2009	<u><u>956,462</u></u>

7.- Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

	2009	2008
Tarjetas de crédito	3,142	-
Banco Bolivariano (1)	436,643	419,412
Lloyds Bank	-	16,179
	<u>439,785</u>	<u>435,591</u>

- (1) El detalle de los saldos al 31 de diciembre del 2009 por los créditos concedidos es el siguiente:

	2009
Obligaciones contraídas por medio de cartas de crédito las cuales son acreditadas a proveedores del exterior, a una tasa nominal variable.	386,643
Operación 155882 por préstamo hipotecario con vencimiento en junio del 2010 a una tasa de interés del 8.82% anual.	50,000
	<u><u>436,643</u></u>

Notas a los estados financieros (continuación)

8.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		2009	2008
Proveedores locales	(1)	122,012	2,162,808
Proveedores del exterior	(2)	276,963	2,467,043
Administración tributaria	(3)	2,435	87,394
Gastos acumulados por pagar	(4)	1,769	20,164
Otras cuentas por pagar		618,665	40,534
		<u>1,021,844</u>	<u>4,777,944</u>

(1) Representa valores por pagar a proveedores locales al 31 de diciembre del 2009 por concepto de compras de mercaderías (inventarios), bienes y servicios relacionados con el área de administración y ventas. Entre los principales proveedores tenemos: Textiles San Pedro S.A., Bontex S.A., entre otros.

(2) Valores pendientes de cancelar a proveedores del exterior al 31 de diciembre del 2009 por concepto de importaciones de mercaderías (inventarios), entre los principales proveedores tenemos: Integrity Inc., Russ Export Corp.

(3) Provisión de valores por retenciones de impuestos del mes de diciembre del 2009.

(4) Representa la provisión de beneficios sociales, la participación personal y patronal del seguro social al 31 de Diciembre del 2009.

9.- Pasivos a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los pasivos a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

		2009	2008
Obligaciones con instituciones financieras		-	367,836
Accionistas	(1)	1,547,808	2,969,069
		<u>1,547,808</u>	<u>3,336,905</u>

(1) Valores entregados por el accionista en calidad de préstamo para cubrir operaciones de la compañía, de acuerdo a convenio expreso los valores adeudados no generan intereses ni presentan fecha de vencimiento.

10.- Capital social

Al 31 de diciembre del 2009, el capital social de la Compañía estaba constituido por 10,000 acciones ordinarias y nominativas respectivamente, con un valor de US\$. 1.00 cada una, totalmente pagadas.

11.- Reserva legal

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% de capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Notas a los estados financieros (continuación)

12.- Impuesto a la renta

(a) Tasa de impuesto

El impuesto a la renta se calcula de una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(b) Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en el año 2009, fueron las siguientes:

	2009
Pérdida del ejercicio	(2,380,010)
15% participación Trabajadores	-
Más (menos)- Partidas de conciliación -	
Gastos no deducibles	-
Pérdida gravable	(2,380,010)
Tasa de impuesto	25%
Provisión para impuesto a la renta	-

13.- Reformas

En el Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre del 2009, se publicó el suplemento de la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria con vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial. La mencionada Ley incorpora reformas a varias leyes y los principales cambios son los siguientes:

Ley de Régimen Tributario Interno

Deducción de gastos del exterior

Para determinar la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta se deducirán los gastos indirectos asignados desde el exterior a sociedades domiciliadas en el Ecuador por sus partes relacionadas, hasta un máximo del 5% de la base imponible del Impuesto a la Renta más el valor de dichos gastos. Para el caso de las sociedades que se encuentren en el ciclo preoperativo del negocio, *éste porcentaje corresponderá al 5% del total de los activos, sin perjuicio de la retención en la fuente correspondiente.*

No serán deducibles los costos o gastos que se respalden en comprobantes de venta falsos, contratos inexistentes o realizados en general con personas o sociedades inexistentes, fantasmas o supuestas.

Régimen de precios de transferencia

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando: Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables; no realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferente y no mantengan suscrito con el Estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Notas a los estados financieros (continuación)

Dividendos y utilidades de Sociedades

Los dividendos y las utilidades de sociedades así como los beneficios obtenidos por fideicomisos mercantiles, distribuidos a favor de personas naturales residentes en el país, formarán parte de su renta global, teniendo derecho a utilizar, en su declaración de impuesto a la renta global, como crédito, el impuesto pagado por la sociedad correspondiente a ese dividendo, utilidad o beneficio, que en ningún caso será mayor al 25% de su valor. El crédito tributario aplicable no será mayor al impuesto que le correspondería pagar a la persona natural por ese ingreso dentro de su renta global.

Sobre los dividendos y utilidades de las sociedades y sobre los beneficios obtenidos de fideicomisos mercantiles, fondos de cesantía y fondos de inversión gravados, que constituyan renta gravada, se realizará la retención en la fuente conforme se establezca en el Reglamento a esta Ley. Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Anticipo del Impuesto a la Renta

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo por un ejercicio económico cada trienio cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; para el efecto el contribuyente presentará su petición debidamente justificada sobre la que el Servicio de Rentas Internas realizará las verificaciones que correspondan. Este anticipo, en caso de no ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

Hecho generador del IVA

El hecho generador del IVA se verificará en las transferencias locales de dominio de bienes, sean éstas al contado o a crédito, en el momento de la entrega del bien, o en el momento del pago total o parcial del precio o acreditación en cuenta, lo que suceda primero, hecho por el cual, se debe emitir obligatoriamente el respectivo comprobante de venta.

Inconsistencias en la declaración y anexos de información

Si el Servicio de Rentas Internas detectare inconsistencias en las declaraciones o en los anexos que presente el contribuyente, siempre que no generen diferencias a favor de la Administración Tributaria, notificará al sujeto pasivo con la inconsistencia detectada, otorgándole el plazo de 10 días para que presente la respectiva declaración o anexo de información sustitutivo, corrigiendo los errores detectados. La falta de cumplimiento de lo comunicado por la Administración Tributaria constituirá contravención, que será sancionada de conformidad con la ley. La imposición de la sanción no exime al sujeto pasivo del cumplimiento de su obligación, pudiendo la Administración Tributaria notificar nuevamente la inconsistencia y sancionar el incumplimiento. La reincidencia se sancionará de conformidad con lo previsto por el Código Tributario.

Notas a los estados financieros (continuación)

Superintendencia de Compañías

Instructivo complementario para implementación de NIIF

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos.

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, sean de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 por las compañías y entes mencionados en la Resolución SC.DS.G.09.006.

14.- Contingentes

Es importante mencionar que las ventas del periodo 2009 se redujeron en un 56% en comparación con el periodo 2008 y al mantenerse los gastos de comercialización y ventas sumado con el costo de la mercadería vendida, se produjo una pérdida de 2,3 millones de dólares que pone en riesgo el principio de negocio en marcha.

15.- Eventos Subsecuentes

Al cierre del presente informe la compañía no ha iniciado su proceso de transición para la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, según se indica en el cronograma emitido por la Superintendencia de Compañías en la resolución SC.DS.G.09.006.
